

ADOPTAR MEDIDAS SI NO ESTUDIA

Si el niño mantiene un bajo rendimiento en la escuela, frecuentemente incumple su horario de estudio o no aprovecha el tiempo de trabajo, entonces hay que adoptar medidas cuanto antes. Lo que los padres no pueden consentir es que en estas edades sus hijos pasen días sin estudiar, que esa conducta no tenga consecuencias o quede en amenazas imposibles.

Silvia lleva días sin hacer nada. Su madre le recrimina:

- Silvia, llevas días sin coger un libro... tú sigue así que al final te llevaremos a un internado.

Las medidas deben tener un carácter más preventivo que correctivo, no hay que esperar a finalizar el trimestre o el curso para actuar; porque para entonces ya es tarde. Las medidas que proponemos en estos casos son:

1º Hablar con él

La comunicación es la primera medida, como ya hemos señalado. Hablar con él para hacerle saber que no nos parece bien cómo está llevando los estudios, que nos explique por qué está actuando así y animarle para estudiar.

2º. No permitirle alternativas

Durante el tiempo previsto para estudiar, no podemos dejarle hacer otra actividad alternativa, como jugar, salir a la calle o ver la televisión.

3º Utilizar la técnica de retirada de privilegios

Juanjo lleva varios días retrasando la hora de ponerse a estudiar. Debería hacerlo a las cinco de la tarde y últimamente se pone a las seis y cuarto. Sus padres le han llamado la atención varios días pero hoy han decidido actuar. Le han avisado que a partir de mañana si no está a la hora prevista trabajando, no podrá salir a la calle a jugar.

La "retirada de privilegios" consiste en apartar al niño por un tiempo limitado de alguna actividad atractiva o de algún objeto: utilizar un juguete concreto, usar la bicicleta, ver los dibujos animados, utilizar los videojuegos, reducirle la "paga" semanal, usar el teléfono, etc. Sin embargo, para que la retirada de privilegios sea una medida efectiva y ayude al niño a retomar su actividad, debe cumplir estas condiciones:

- Debe adoptarse cuanto antes, a ser posible en el mismo día. Decirle al niño que "no tendrá regalos en Navidad", a dos meses vista, no es efectivo.

- Es eficaz si dura un tiempo breve. Proponer “un mes sin videojuegos”, no es ni posible ni realista. Además, pasados unos días, el niño se acostumbrará a estar sin ellos. En niños pequeños, hasta los ocho años, es suficiente con una tarde o un día. A partir de los nueve años, basta con una jornada completa o varios días. Si esta técnica la utilizamos con cierta frecuencia, tendremos que variar el “privilegio” que retiramos.
- Cumplir las medidas que propongamos. Amenazas como la de la madre de Silvia, diciendo que irá a un internado, además de no ser realistas, transmiten al niño un mensaje de abandono, que nunca se va a realizar. Propongamos medidas realistas y que se llevarán a cabo, de lo contrario, el niño desconfiará de nosotros y será más difícil mantenerlas la próxima vez.

4º Situaciones en las que no se deben tomar medidas

Hay una situación excepcional en la que no procede adoptar este tipo de medidas y es cuando el niño tiene un bajo rendimiento a pesar de trabar y dedicarle tiempo al estudio. En este caso no tiene sentido utilizar ninguna de las medidas propuestas. Lo que procede en estas circunstancias es descubrir la causa de sus dificultades y poner remedio.

Por tanto, las medidas que proponemos cuando el niño no estudie de manera reiterada son:

- Hablar con él.
- No permitirle actividades alternativas.
- Utilizar la técnica de “retirada de privilegios”.

MANTENER CONTACTO Y COLABORAR CON EL COLEGIO

Mantener un contacto con el colegio y colaborar con los educadores es otra medida para ayudar a los hijos en los estudios. Ese contacto es imprescindible para:

- Que el niño compruebe de manera concreta que valoramos todo lo que tiene relación con su trabajo escolar y que tenemos interés por él.
- Mantenernos informados de su rendimiento y actitudes.
- Colaborar y apoyar el aprendizaje de nuestro hijo.
- Recibir orientaciones sobre la forma de ayudar de manera concreta a nuestro hijo desde casa.

Para colaborar con el colegio debemos mantener las siguientes pautas de actuación:

1º Acudir a las convocatorias.

Asistir a todas aquellas reuniones y actos que directamente se nos convoquen y que estén relacionados con nuestro hijo.

Al final de la mañana la señorita les repartió a los niños una carta convocando a los padres a una reunión informativa. Una de las alumnas le comentó a la profesora:

- *A mí no hace falta que me de la carta. Mi padre dice que estas reuniones son una pérdida de tiempo.*

Hay padres que rara vez asisten a las convocatorias. De esta forma se le da un mal ejemplo al niño y se le transmite el mensaje de que no se valoran sus estudios.

Es también una forma muy concreta de conocer la actuación del centro y de plantear dudas y sugerencias.

Otras reuniones, como las Escuelas de Padres, tienen un carácter formativo. En este caso, pueden seleccionar aquellas que les resultan interesantes, sugerentes o necesarias para su formación como padres.

2º Entrevistarse periódicamente con el tutor.

El tutor del niño pasa muchas horas con él, a veces más que los propios padres. Conocen bastante bien al niño en diferentes aspectos, no sólo en el trabajo escolar, también en las relaciones con los demás o en su conducta.

Los tutores, además, al trabajar con muchos más niños de su edad, pueden situarlo comparativamente con respecto a los demás dentro del promedio, por encima o por debajo.

Los padres de Laura acudieron agobiados para hablar con el tutor.

- No sabemos qué hacer con nuestra hija. Estudia muy poco y estamos seguros que este trimestre suspenderá casi todas.

El tutor, muy sorprendido les preguntó:

- ¿Cuánto tiempo dedica su hija al estudio?
- Hora, hora y media –dijo el matrimonio mirándose a la cara.

El tutor comentó:

- Su hija está rindiendo por encima de la media de su clase. Con lo que me comentan, estudia más tiempo que la mayoría de los niños de su edad. Váyanse tranquilos, no se agobien, ni agobien a su hija.

Sus opiniones, por tanto, como profesionales y como conocedores del niño, deben ser siempre tenidas muy en cuenta, tanto si les advierten que encuentra problemas, como si no.

Como norma general, desde que el niño tiene tres años, los padres deberían mantener una entrevista con el tutor cada uno de los trimestres.

Normalmente, si el niño no presenta ninguna dificultad, lo habitual es que la entrevista no aporte demasiada información, pero en otras ocasiones los profesores alertarán de la presencia de dificultades mucho antes de que los padres quieran darse cuenta.

3º Informar a los profesores.

En ocasiones es conveniente que los padres informen al tutor o a los profesores de algunos de los siguientes asuntos:

- Si los niños vienen a casa habitualmente con una gran cantidad de tarea, de manera que tienen que invertir más tiempo del previsto para su edad y su dedicación a los deberes escolares les impide con mucha frecuencia disponer de tiempo libre.
- Si un porcentaje considerable de la tarea no sabe hacerla o requiere ayuda continua de sus padres.

En estos casos, a los profesores les conviene tener esta información para ajustar entre todos el trabajo que los niños llevan para casa y proporcionarles desde el colegio la ayuda necesaria.

4º Apoyar al centro escolar ante el niño.

El niño debe recibir en líneas generales, el mismo mensaje desde casa que desde la escuela. Bajo ningún concepto podemos criticar o descalificar en presencia del niño las actuaciones del centro o de sus profesores. Con esto, lo único que conseguimos es desautorizar a los maestros y a medio plazo esto perjudica a los niños.

Cuando surja algún tipo de problema, lo primero es informarnos de primera mano y pedir las razones de la actuación a los educadores. Casi siempre las actuaciones responden a una razón pedagógica que abarca a la gran diversidad de los niños y circunstancias que se dan en un colegio.

Por tanto, mantener el contacto con el colegio y colaborar con él es otra medida que debemos poner en práctica. Para ello les hemos propuesto:

- Acudir a las convocatorias que el centro realice.
- Entrevistarse periódicamente con el tutor.
- Informar a los profesores.
- Apoyar al centro escolar ante el niño.

Fuente: JARQUE GARCÍA, JESÚS. "Cómo ayudar a los hijos en los estudios". La escuela de padres. Grupo Gesfomedia, S.L. 2008.